



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

000411

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 107- 2009/MDCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

Cerro Azul, 02 de junio de 2009

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

Visto: el Informe N° 312-A-2009-GA-MDCA, del treinta de mayo del año en curso; emitido por la Gerencia de Administración, referente a la renovación de prácticas Pre-Profesionales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe N° 205-A-2009-PP/MDCA, de fecha treinta de mayo del presente año, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto pone en conocimiento que existe disponibilidad presupuestal para atender el pago de propinas al personal practicante que solicitan las Oficinas de Contabilidad y Abastecimiento, por el periodo de junio al mes de agosto 2009, con el monto de S/.100.00 nuevos Soles mensuales por cada practicante. Señalando asimismo que se atenderá por el rubro 09 "RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS", clasificador de gastos de practicantes 2.3.27.52 "Propinas para practicantes";

Estando a lo expuesto y aprobado por el Despacho de Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la renovación de las Prácticas Pre Profesionales en la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, de las personas solicitadas por las Oficinas de Contabilidad y Abastecimiento, lo que no generará vinculo laboral alguno; otorgándoseles a los practicantes una asignación económica mensual en calidad de propina, los que a continuación se detalla:

APELLIDOS Y NOMBRES	AREA	PERIODO	MONTO PROPINA S/.
BARRIOS AVILA Cristina Beatriz	Contabilidad	Jun. a Ago. 09	100.00
MEZA PONCE Rosa Cecilia	Abastecimiento	Jun. a Ago. 09	100.00

Artículo Segundo.- Los practicantes comprendidos en la presente Resolución observarán las normas internas relacionadas al cumplimiento de horarios, así como al ejercicio de las actividades a desarrollar, que apruebe la Gerencia de Administración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUANA RASPA DE PAIN
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de Cerro Azul